

Los temporeros musulmanes, obligados a asumir el riesgo laboral del Ramadán

Deberán firmar un documento para eximir de responsabilidad a los empresarios

24/06/2010 - Autor: Marta Serret - Fuente: El Mundo

Un sindicato agrario de Lleida será el primero en hacer firmar un contrato a los temporeros musulmanes en el que exime al empresario de cualquier afectación en la salud derivada de la práctica del Ramadán en condiciones extremas de calor, como puede ocurrir este verano, ya que el ayuno empezará el 11 de agosto. El portavoz de AEALL-ASAJA, Pere Roqué, justifica la medida porque *"queremos prevenir antes que curar"*, en referencia a los riesgos que supone para la salud no comer ni beber nada durante todo el día mientras se trabaja en pleno agosto en la recogida de la fruta.

Este verano no es el primero en el que el Ramadán coincide con la campaña de la fruta, aunque nunca antes había sido en agosto sino en periodos en los que el calor no es tan acentuado, como por ejemplo el año pasado, cuando fue en septiembre. Precisamente entonces *"dos o tres"* trabajadores ya sufrieron bajadas de tensión.

Esta circunstancia, sumada a la fuerte crisis de precios del sector y a la incertidumbre que ha provocado este año el retraso en el inicio de la campaña por culpa del frío, que puede perjudicar la comercialización de la fruta, ha hecho decidir al sindicato. *"No podemos correr más riesgos"*, asegura Roqué, quien afirma que lo único que supone su medida es cumplir la ley de riesgos laborales. *"La normativa tiene un punto específico sobre golpes de calor en el que aconseja beber al menos medio litro de líquido diario"*, recuerda.

AEALL-ASAJA es el tercer sindicato en representatividad de Lleida, aunque ya ha hablado con los el mayoritario, Unió de Pagesos, y el segundo, JARC, para hablar de la medida. *"Aquí somos Europa"*, ha asegurado Roqué, *"y las normas están para cumplirlas"*. Según el portavoz sindical, la situación de los agricultores ya es lo bastante precaria *"como para tener que hacer frente a accidentes laborales"* como estos.

El contrato no será la única medida para prevenir las consecuencias negativas del ayuno, sino que antes de empezar la recogida el sindicato ofrecerá charlas a los temporeros para explicarles la importancia de hidratarse correctamente mientras trabajan.